

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 27 DE FEBRERO DE 2.015**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

-----  
**Hora de comienzo:** 15:00

**Hora terminación:** 19:20

**SRES. ASISTENTES:**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D<sup>a</sup> Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D<sup>a</sup> Susana R. Pérez Custodio.

**Concejales:** D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D<sup>a</sup> Patricia Cardoso Castillo, D<sup>a</sup> Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D<sup>a</sup> Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Beneroso López, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D<sup>a</sup> Rocío Arrabal Higuera, D<sup>a</sup> Rocío Melgar Clavijo, Don Félix Hipólito Duque García, D<sup>a</sup> Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. José M<sup>a</sup> España Núñez y Doña Isabel María Martínez Mateo.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Oficial de Actas:** Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.  
-----

**PUNTO PRIMERO.-** Por unanimidad se aprobaron las Actas en borrador de las sesiones celebradas los días 28 de Noviembre del 2014 (Ordinaria), el día 29 de Diciembre del 2.014.(Extraordinaria y Urgente) y la celebrada el 22 de Enero del 2015 (Ordinaria).

**PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 22 de Enero de 2.015, numerados del 151 al 1.427 ambos inclusive, correspondientes al año 2.015.

**PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

No hubo ningún expediente para ratificar.



**PUNTO CUARTO.- AREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- Por 23 votos a favor y 3 en contra se prueba el Convenio a suscribir con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre propiedades del Ministerio de Defensa sitas en la UE-7, UE5 “Acebuchal Norte IV”, antiguo Acuartelamiento “Capitán Velasco” o “Los Pinos” y UE-2, UE6 “El Patronato”.

4.2.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones se aprueba provisionalmente el Proyecto de Modificación Puntual del PGMOU de Algeciras, sobre suelo urbanizable en transición 7, UE-1 La Menacha, promovido por SEPES.

4.3.- Por 17 votos a favor y 9 abstenciones se aprueba inicialmente la ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica en el término municipal de Algeciras.

4.4.- Por 20 votos a favor y 6 abstenciones se aprueba definitivamente la Ordenanza Reguladora de Ornato de Locales Comerciales.

✓ En este momento se incorpora a la sesión el Señor Muñoz.

**PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

5.1.- La Corporación quedo enterada del informe de Seguimiento del Plan de Ajuste, 4º Trimestre 2014, aprobado en el marco del Real Decreto Ley 4/2012 de 24 de febrero por las entidades locales y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

5.2.- Por 21 votos a favor y 6 votos en contra se aprueba el convenio de cooperación transfronterizo entre la Diputación Provincial de Cádiz, la Fundación Provincial de Cultura, el IEDT y el Ayuntamiento de Algeciras, para la reversión del uso y plena disposición del edificio Kursaal.

5.3.- Por unanimidad se aprobó la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de policía local con disponibilidad del agente Don Juan J. Camacho López.

**PUNTO SEXTO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

6.1.- Por unanimidad se aprobó la propuesta de la Concejala Delegada de Movilidad Urbana para la creación de una licencia municipal de taxi adaptada para el transporte de personas con movilidad reducida y aprobación de las bases que rigen su concesión.

**PUNTO SEPTIMO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad)

- Por unanimidad se aprobó la rectificación de acuerdo plenario de 31/10/14 punto único sobre mutación demanial subjetiva o externa de bien de dominio público municipal denominado “Solar Antiguo Cuartel Fuentenueva” nº 327 del IBEA para destinarlo a conservatorio profesional de música de la ciudad de Algeciras.



**PUNTO OCTAVO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS  
POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN  
(ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).**

8.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó moción conjunta sobre reconocimiento de la Fibromialgia como enfermedad común.

8.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre servicio público de autobuses urbanos.

✓ En este momento se ausentan de la Sala la Señora Pajares y el Señor Ávila.

8.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 25 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia) se aprobó moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre dinamización y promoción de la pequeña y mediana empresa de Algeciras, con la enmienda del PSOE.

✓ En este momento se reincorporan a la sesión la Señora Pajares y el Señor Ávila.

8.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad se aprueba el punto 1º de la moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre la problemática de 144 viviendas en la Piñera, con la enmienda del PSOE
- Por 1 voto a favor, 22 en contra y 4 abstenciones se rechaza el punto 2º de la moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre la problemática de 144 viviendas en la Piñera,

8.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 1 voto a favor, 16 en contra y 10 abstenciones se rechaza la moción presentada por Doña Isabel Martínez Mateo, concejal de este Ayuntamiento, sobre animales de compañía.

✓ En este momento se ausentan de la Sala las Señoras Cardoso y Rodríguez.

8.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 25 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia) se aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre demanda de arreglos en la barriada La Capelina.



Ayuntamiento  
de Algeciras

**ACTAS**

✓ En este momento se reincorporan a la sesión las Señoras Cardoso y Rodríguez.

8.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la recepción de la Urbanización El Greco.

8.8.- Se deja sobre la mesa la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre medidas de transparencia.

8.9.- Se deja sobre la mesa la moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la ciudad de la justicia.

**PUNTO NOVENO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.**

No se presentó ninguna Moción en este punto.

**PUNTO DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Algeciras, 2 de Marzo de 2.015  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.